

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALFIRM S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.**

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los dos días del mes de Junio del dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Av. Nueve de Octubre número cien y Malecón Simón Bolívar, Edificio Previsora, piso veintitrés, oficina veintitrés cero cinco, se encuentran reunidos sus accionistas: Señor doctor RAFAEL AMERICO BRIGANTE GUERRA, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES, y, la señora abogada ANNETTE ECHEVERRIA GONZALEZ, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES, legalmente representada por la señora Jacqueline Ochoa Cabrera mediante carta-poder que se incorpora al presente documento. Asiste además la ingeniera Silvia Cortéz , por haber sido invitada a la sesión.

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa el señor doctor Rafael Américo Brigante Guerra como Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria Ad-Hoc la señora Jacqueline Ochoa Cabrera, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de los asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (NIIF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

De inmediato toma la palabra el Presidente Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Secretaria Ad-Hoc pone en conocimiento de los accionistas el informe que para tal efecto ha elaborado y suscrito la Gerente General de la Compañía, abogada Annette Echeverría González. Una vez leído el Informe de la Gerente General y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe, absteniéndose de votar la señora Jacqueline Ochoa Cabrera, representando a la Ab. Annette Echeverría González. Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2014. El Presidente Ad-hoc propone elegir como Comisario a la Ing. Silvia Cortéz, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir a la CPA. Silvia Cortéz, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014; el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se emita el nombramiento respectivo.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de dar lectura por secretaría el informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe, absteniéndose de votar la señora Jacqueline Ochoa Cabrera, en representación de la abogada Annette Echeverría González. El Presidente Ad-hoc dispone que se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de situación integral, estado de flujo de efectivo por método directo y el estado de cambio en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 15:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Dr. RAFAEL AMERICO BRIGANTE GUERRA Presidente Ad-hoc Accionista.- f) p. Ab. ANNETTE ECHEVERRIA GONZALEZ, Gerente General, Sra. Jacqueline Ochoa Cabrera mediante carta-poder; y, f) Jacqueline Ochoa Cabrera, Secretaria Ad-hoc de la junta.

**CERTIFICO:** que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Accionistas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que se remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Junio 2 del 2015



**JACQUELINE OCHOA CABRERA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Mayo 30 de 2015

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LEGALFIRM S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas (de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América) dentro del capital suscrito de la compañía **LEGALFIRM S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por este medio comunico a Usted que la señora **JACQUELINE OCHOA CABRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0909779738, se encuentra plenamente autorizada para representarme con voz y voto en la Junta General de Accionistas de la Compañía a celebrarse el día 2 de Junio de 2015 que tratará sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo por método directo y el estado de cambio en el patrimonio (niif), correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

La señora Ochoa se encuentra expresamente autorizada para actuar con entera libertad, de la manera que considere más conveniente a mis intereses, pudiendo presentar mociones, deliberar y votar acerca de cualquiera de los temas que se traten en dichas juntas, por lo que no podrá oponérsele insuficiencia de representación o poder para ejecutar este encargo.-

Atentamente,

  
**AB. ANNETTE ECHEVERRÍA GONZÁLEZ**  
C.C. 0909537029